

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL"  
COMUDE/011/2019  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MULTIFUNCIONALES PARA EL CONSEJO  
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

----Siendo las **12:30 horas** del día **09 de mayo de 2019**, reunidos en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto es en la finca ubicada en Constitución Oriente sin número, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.-----

----Este acto es presidido por el L.C.P. Liliana Velázquez Avalos, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la-----

-----**JUNTA ACLARATORIA**-----

**Asisten:**

L.C.P. Liliana Velázquez Avalos  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones  
del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

LIC. Abraham Márquez García  
Suplente Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones  
del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



**Licitante(s), Nombre y Firma**

---

---

---

---

---

Las Bases de Licitación COMUDE/011/2019 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que el participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá señalar el formato señalado, en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberá señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico:



adquisiciones [comude@tlajomulco.gob.mx](mailto:comude@tlajomulco.gob.mx) a más tardar el martes 07 de mayo de 2019 (15:00 horas).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s) la empresa **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y COMPUCAD S.A. DE C.V.**

**Preguntas de:** GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

- 1) Punto 4 de las bases; mencionan que: "Los bienes o servicios objeto de la presente Licitación deberán de ejecutarse desde el 27 de mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2019, o hasta agotarse el presupuesto; favor de aclarar si será en una sola entrega o en parcialidades; debido a que están solicitando equipos de cómputo.

R= Esto se describió en la convocatoria en caso de que queden partidas pendientes por adjudicar, sin embargo las partidas de la convocatoria COMUDE/011/2019 de acuerdo como vayan teniendo una resolución se irán comprando a cada proveedor de acuerdo a como sea adjudicado, y una vez se dé a conocer al ganador o ganadores, se realizará un solo pedido a cada licitante adjudicado.

- 2) Punto 12 de las bases; mencionan que: "La presente Licitación se adjudicará a un solo "LICITANTE" y la adjudicación estará siempre condicionada a la suficiencia presupuestal; a su vez en la página 17, ANEXO 1, último párrafo mencionan: "Todos y cada uno de los bienes, los cuales son descritos en la partida ÚNICA del presente denominado ANEXO 1 ESPECIFICACIONES. Sin embargo en el CRONOGRAMA, mencionan "Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley) ; Se adjudicará a uno o más proveedores; favor de aclarar cuál será el método de asignación, si las 5 partidas se asignarán a un solo proveedor o será por partida individual?

R= El día 08 de mayo de 2019, se publicó en el portal de transparencia una Fe de Erratas donde se remedia los errores de la convocatoria COMUDE/011/2019, donde se da a conocer que se podrán adjudicar a uno o más proveedores para dicha convocatoria.



**Preguntas de:** COMPUCAD S.A. DE C.V.

- 1) Fecha y hora para la presentación y apertura de propuestas. Indican en la página 1 de las bases, que la apertura de propuestas será el 17 de abril, entendemos que es un error y que la fecha correcta es 17 de mayo, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= El día 08 de mayo de 2019, se publicó en el portal de transparencia una Fe de Erratas donde se remedia los errores de la convocatoria COMUDE/011/2019, la fecha de apertura de propuestas se llevará a cabo el miércoles 15 de mayo de 2019 a las 10:05 horas.

- 2) Forma de adjudicación. En la página 2 de las bases indican que se adjudicara a uno o más proveedores y en la página 8 de las presentes bases se indica que se adjudicara todo a un licitante, en este sentido, solicitamos de la manera más atenta permita la libre participación de proveedores y nos permita cotizar solo las partidas en las que somos especialistas y que

comercialicemos el producto, en el entendido de que se adjudicara a uno o más proveedores la presente licitación, ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= El día 08 de mayo de 2019, se publicó en el portal de transparencia una Fe de Erratas donde se remedia los errores de la convocatoria COMUDE/011/2019, donde se da a conocer que se podrán adjudicar a uno o más proveedores para dicha convocatoria.

- 3) Anexo 1, Partida 5: Solicitamos a la convocante que nos aclare el paquete de tinta, ya que los consumibles se venden por separado, suponemos que si son 6 paquetes en total 24 botellas de tinta (6 Cyan, 6 Magenta, 6 Amarillo y 6 Negro). ¿Nos puede aclarar?

R= Un paquete tiene que ser uno de cada color 1 que requiera el multifuncional, ejemplo; 1 Cyan, 1 Magenta, 1 Amarillo y 1 Negro, así es como se solicitan cada uno de los paquetes en la convocatoria.

-----Se da por terminada la junta aclaratoria no habiendo más preguntas y/o comentarios con respecto a las bases de licitación de arrendamientos de camiones para el Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

